ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FINANBLAS S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las nueve horas treinta minutos, en la oficina Km 3 vía a Samborondón Cdla. Guayaquil Tenis Mz E8 Edif. Bilmore P8 Ofic.A, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **FINANBLAS S.A.,** señores: **MARIA DE LOURDES CAMACHO ALARCON,** propietaria de **cuatrocientas** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **RICARDO DE BLAS SANCHEZ,** por sus propios derechos, propietario de **cuatrocientas** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, el señor **RICARDO DE BLAS SANCHEZ,** y, en la secretaría actúa la señora **MARIA DE LOURDES CAMACHO ALARCON.**

El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum existente.

Habiendo manifestado la Secretaría que se encontraba la totalidad del capital social suscrito y pagado resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, e igualmente por unanimidad aprueban que se traten como puntos del orden del día los siguientes:

1. Aprobación de los informes del Gerente General, señor **RICARDO DE BLAS SANCHEZ,** y del Comisario de la compañía, respecto de los resultados económicos del año 2019.

2. Aprobación del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo por el método directo, y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico **del año 2019.**

El Presidente, considerando que se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía y en consecuencia está representado íntegramente el capital social, en base a lo establecido en el Art. # 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la sesión.

Comenzando por el primer punto del orden del día, se aprueban los informes emitidos por el **Gerente General**, señor **RICARDO DE BLAS SANCHEZ,** y del **Comisario** de la compañía.

Como segundo punto, se aprueba todo lo relacionado con el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo por el método directo, y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2019, de manera unánime por quienes tienen derecho a voto como accionistas, teniéndose por bien habida y aprobada la gestión del Gerente General durante el período que se informa.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes y leída por Secretaría, el acta respectiva es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia de ello los accionistas presentes, en unidad de acto con el Presidente y Secretaria de la Junta que certifica. **f) Ricardo de Blas Sánchez, Presidente de la Junta; f) María de Lourdes Camacho Alarcón, Secretaria de la Junta-Accionista.**

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía, y al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 30 de abril del 2020

MARIA DE LOURDES CAMACHO ALARCON
Secretaria